

Datos para la historia de la Albeyteria Valenciana

LOS PROTOALBEYTARES DEL REINO DE VALENCIA

Vicente DUALDE PEREZ
Doctor en Veterinaria

Ninguna noticia sobre el Protoalbeyterato en el Reino de Valencia, ha sido dada a conocer hasta la fecha por los historiadores de la Veterinaria española. Únicamente, cuando se ha citado la obra *Sanidad del Cavallo* de Salvador Montó y Roca, se hace referencia a que fué según indica en la propia obra *examinador por Real Cédula en dicha Ciudad (Valencia) y su Reino*. SANZ EGAÑA, al ocuparse de esta cuestión dice textualmente: «Del Protoalbeyterato de Valencia no tengo documento ninguno... En Valencia dudo que hubiera Protoalbeytar de real nombramiento».

Nuestra búsqueda de documentos relativos a la Albeyteria valenciana en diversos archivos, nos ha permitido averiguar que en Valencia sí hubo Protoalbéytares, pero a partir del siglo XVIII, tras la abolición de los fueros. Si existieron antes, no hemos encontrado documento alguno que lo demuestre. En la época foral, son los gremios los que examinan y conceden los títulos de Albeytar-herrador.

La primera noticia que tenemos de un examinador para todo el Reino de Valencia, nombrado por Real Cédula, es, como acabamos de decir, la de Salvador Montó y Roca. Tomando como punto de partida este nombramiento, los Protoalbéytares que ejercieron su actividad en el citado Reino, fueron los siguientes.

Salvador Montó y Roca.— Nació en Valencia el año 1692 y falleció en la misma ciudad el día 22 de febrero de 1742, a los 50 años de edad, pocos meses antes de que se publicara su obra *Sanidad del Cavallo*, que vió la luz el mismo año de su muerte.

Salvador Montó, pertenecía al Gremio de Albéytares y Herradores de la ciudad de Valencia y en dicha ciudad ejerció siempre su profesión, y como él mismo dice en su libro, fué varias veces examinador por dicho Gremio.

La Real Cédula a que hace referencia en su libro, no hemos podido localizarla y es posible, por lo que seguidamente veremos en el nombramiento de su hermano Marcos, que tal Real Cédula aunque le confiriese el título de examinador del Reino, no lo hiciese con el carácter de Protoalbéytar.

Salvador Montó debió gozar en Valencia de gran prestigio profesional junto a su hermano Marcos. VICENTE XIMENO (1) contemporáneo suyo, dice de él que «era hombre muy inteli-

gente y práctico en su profesión». Su familia fué de gran tradición albeyteresca, pues en las ordenanzas gremiales de 1740 figuran formando parte del gremio de Albeytares y Herradores de la ciudad de Valencia, Pascual, José y Carlos Montó, aunque ignoramos si también eran hermanos, o simplemente familiares próximos.

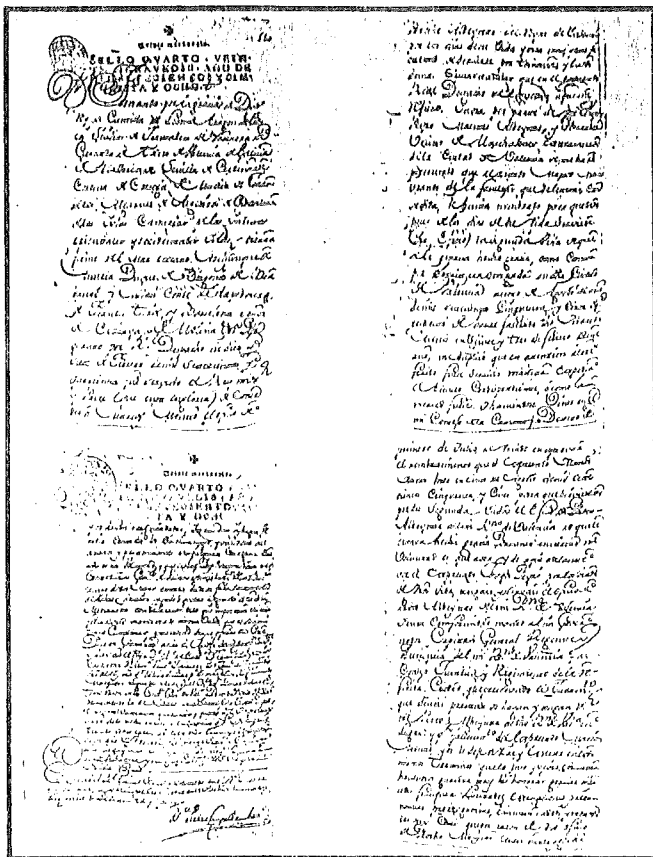
Marcos Montó y Roca.— Hermano de Salvador Montó, solicitó en 1738 de S.M. Felipe V, ser nombrado Protoalbeytar del Reino de Valencia *como está establecido en los Reynos de Aragón y Cataluña* (2). El hecho de que esta solicitud se formulase cuatro años antes del fallecimiento de Salvador Montó y se argumentase no la sucesión en el cargo (lo que podía haber ocurrido por renuncia o enfermedad de Salvador), sino por analogía con lo que ocurría en Aragón y Cataluña, es lo que nos hace pensar que Salvador Montó no tenía el nombramiento de Protoalbeytar propiamente dicho.

Con fecha 17 de febrero de 1740, Felipe V, expide el Título de Protoalbeytar del Reino de Valencia, a favor de Marcos Montó y Roca y lo hace «por dos vidas» y *con facultad de nombrar teniente que le sirva en ausencias y enfermedades* (3).

José Peyró.— Sucede a Marcos Montó como Protoalbeytar a la muerte de éste en 23 de febrero de 1758. Era vecino del barrio de Marchelenes, en la ciudad de Valencia.

El Título de Protoalbeytar del Reino de Valencia, está firmado por Fernando VI en Aranjuez y lleva fecha de 8 de agosto de 1758 (4). El nombramiento en favor de José Peyró se produce como consecuencia de la potestad conferida a Marcos Montó de transferir el mismo a otra vida, y así se hace por escritura pública otorgada en la ciudad de Valencia en 5 de agosto de 1755. José Peyró tuvo que pagar por derechos del título media anata equivalente a cinco mil seiscientos cuarenta y cuatro maravedís de vellón.

Vicente Peyró.— Fué nombrado Protoalbeytar tras el fallecimiento de su hermano José Peyró. El título, firmado por Carlos III en San Ildefonso lleva fecha de 24 de agosto de 1780 (5). No obstante el fallecimiento de su antecesor, José Peyró, debió producirse algunos años antes (posiblemente en 1759, por lo que seguidamente veremos), pues entre ambas fechas hubo varias solicitudes del cargo, entre ellas la del propio Vicente Peyró. Estas solicitudes fueron cuatro, según la documentación que obra en nuestro poder (6):



Facsimil de la copia manuscrita y certificada del Título de Protoalbeytar del Reino de Valencia, expedido por S.M. Fernando VI en 8 de agosto de 1758, a favor de José Peyró (A.R.V. Libro del Real Acuerdo 1758).

- Agustín Pratis (posiblemente sea Prats), Albeytar de la ciudad de Valencia aduce como mérito haber ejercido de Albeytar 32 años atendiendo a *la maior parte de las Cavallerizas de la nobleza*; haber sido dos veces Clavario del gremio y tres examinador, y haber ocupado el cargo de *Teniente de Protho-Albeytar* del fallecido Marcos Montó.
- Vicente Peyró, Albeytar de la ciudad de Valencia, aduce como justificante de la petición, que su hermano José, anterior Protoalbeytar había fallecido dejando siete hijos de muy corta edad y el solicitante tenía que *criar y educar a sus siete sobrinos*. Como mérito aporta haber ocupado el cargo de suplente de Protoalbeytar con su hermano.
- Julián Robredo, Albeytar de la villa de Onda (Castellón), aduce como méritos poseer la pericia correspondiente para servir dicho oficio, por *haber escrito varios libros de la Facultad de Albeytería* que no cita. La verdad es que no tenemos noticia de que escribiera ninguno. El que sí escribió *Observaciones Prácticas de Albeytería*, fué Sebastián Robredo y Villaroya, también Albeytar de Onda y quizás padre o hermano del solicitante.
- Miguel Fonte, Albeytar de Alcalá de Chisvert (Castellón) aduce como mérito haber desempeñado el cargo de teniente de Protoalbeytar del fallecido José Peyró.

Ninguna de las solicitudes lleva fecha, pero de las tres primeras fué pedida información a la Real Audiencia de Valencia, en noviembre de 1759 y de la última, en enero de 1760.

Estas solicitudes debieron quedar sin resolver bastante tiempo, pues como hemos visto, hasta agosto de 1780 no se realizó el nombramiento a favor de Vicente Peyró.

Como novedad respecto a los anteriores títulos, en el de Vicente Peyró, se hace constar que no debe actuar en las *Ciudades, Villas y Lugares donde haya establecido Gremio de estas profesiones, creado por Mi, entendiéndose esta prohibición en solo el casco de ellas*, prueba evidente de que los gremios, pese a estar abolidos los fueros, seguían manteniendo sus derechos. Los derechos del título, ascendieron también a una media annata que en este caso equivalía nada menos que a 63.750 maravedís de vellón.

Francisco Peyró.— Sucedió en el cargo de Protoalbeytar a Vicente Peyró, aunque desconocemos el vínculo familiar que le unía a él. Posiblemente y dada la fecha de nombramiento sería hijo de alguno de los hermanos Peyró (quizás de José)

El Título de Protoalbeytar lo recibió de Carlos IV y está lechado en Madrid a seis de enero de 1799 (7) pagando por derechos la misma cantidad que Vicente Peyró, o sea, 63.750 maravedís de vellón.

En este título, hace constar S.M. que *he venido en concederle el expresado oficio con la calidad de que haya de quedar como subdelegado del Tribunal de Proto-Albeyerato establecido en esta Corte y Escuela de Veterinaria cuando se verifique su perfecto establecimiento y el ejercicio de su jurisdicción.*

En 1808 solicitó y obtuvo de Fernando VII, una Auxiliatoria para combatir el intrusismo en el ejercicio de la Albeytería (8).

Casi con toda seguridad, Francisco Peyró fué el último Protoalbeytar del Reino de Valencia (nosotros no hemos encontrado referencia alguna a otro posterior). En 1825 aún desempeñaba este cargo, pues en mayo del citado año expidió un título de Maestro, herrador a favor de Pascual Ferriz Benet vecino de Aldaya (Valencia) (9). Sin embargo, en 1830 cuando se implanta la Subdelegación del Protoalbeyerato en Valencia, no se le nombra para desempeñarla, a tenor de lo que decía su título, lo que hace sospechar que en dicha fecha ya había fallecido. El nombrado fué el veterinario Antonio Brotons pero esto forma ya parte de otro capítulo de la historia de la Albeytería valenciana.

BIBLIOGRAFIA

1. XIMENO, VICENTE. *Escritores del Reino de Valencia*. Tomo II. Imp. Joseph Estevan. Valencia 1740.
2. Archivo del Reino de Valencia. Libro del Real Acuerdo de 1738.
3. A.R.V. Libro del Real Acuerdo de 1740.
4. A.R.V. Libro del Real Acuerdo de 1758.
5. A.R.V. Libro del Real Acuerdo de 1780.
6. A.R.V. Libro del Real Acuerdo de 1759 y 1760.
7. A.R.V. Libro del Real Acuerdo de 1799.
8. DUALDE PEREZ, V. Una auxiliatoria concedida al Protoalbeytar Francisco Peyró para combatir el intrusismo. *Terapéutica y Veterinaria*, n.º 65 (1985).
9. Archivo de la Diputación Provincial. Valencia. Sig. F 10. Leg. 4, Exp. 88.